



En relación con el informe solicitado por la Mesa de Contratación, en base al acuerdo de Junta de Gobierno de 2 de marzo de 2.020, sobre valoración de ofertas en base a criterios cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria denominada "CREACIÓN, DESARROLLO Y REALIZACIÓN DEL DISEÑO EXPOSITIVO DE LA EXPOSICIÓN SOBRE EL VI CENTENARIO DEL PRIVILEGIO QUE OTORGA EL TÍTULO DE CIUDAD A CIUDAD REAL, EN EL MUSEO LÓPEZ VILLASEÑOR", por el grupo de trabajo designado a tal efecto, se emite el siguiente

INFORME

El presente informe se centrará en la puntuación de las ofertas, en atención a los criterios de valoración de dichas ofertas previstos en el pliego de condiciones ya aprobado, y con los previos informes que hayan resultado preceptivos según la normativa aplicable a la contratación administrativa de las Entidades locales.

Por la Mesa de Contratación ha sido remitida la documentación del sobre B presentada por los siguientes licitadores que han concurrido a la licitación:

1. ANANCUS PRODUCCIONES CULTURALES
2. CULTURAL MEDIA DESIGN

Para la emisión del presente informe se parte de los criterios determinados en la cláusula decimocuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.-criterios de valoración de las ofertas .(art. 145 del LCSP)

"A) Criterios cuya cuantificación dependan de un juicio de valor:

a) Proyecto expositivo:

Según el apartado 3.1 REQUISITOS DEL PROYECTO del pliego de prescripciones técnicas, se valorarán las propuestas según tabla. Todos los apartados se baremarán individualmente, con notas de 0 a 10, y cada apartado tendrá un traslado sobre los puntos totales según se indique en cada uno. La puntuación máxima en este apartado será de 28 puntos.

3.1.1. Introducción: concepto general de la museografía

Aportará un máximo de **5 puntos**

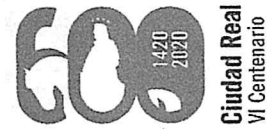
3.1.2. Ideas fuerza de la propuesta de diseño

Aportará un máximo de **5 puntos**

3.1.3. Distribución del espacio: creación de ámbitos

Aportará un máximo de **3 puntos**

3.1.4. Plantas y vistas



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Aportará un máximo de **3 puntos**

3.1.5. Recorrido de la exposición

Aportará un máximo de **2 puntos**

3.1.6. Líneas de mobiliario.

Aportará un máximo de **2 puntos**

3.1.7. Nuevas tecnologías aplicadas a la museografía

Aportará un máximo de **5 puntos**

3.1.8. Propuesta de control acústico

Aportará un máximo de **0,5 puntos**

3.1.9. Iluminación

Aportará un máximo de **0,5 puntos**

3.1.10. Identificación de elementos gráficos interiores

Aportará un máximo de **1 punto**

3.1.11. Equipo humano

Aportará un máximo de **1 punto**”

Seguidamente se comprueba que las ofertas presentadas por ambas empresas cumplen con las especificaciones técnicas del pliego de prescripciones técnicas, en base a lo dispuesto en la base decimosegunda del pliego de cláusulas administrativas.

Posteriormente y una vez examinada la documentación presentada en el sobre B, por los mencionados licitadores, se procede a asignar la valoración a cada una de ellos, en los distintos aspectos de este apartado del pliego, en base a las siguientes consideraciones:

- **ANANCUS PRODUCCIONES CULTURALES**

3.1.1. Introducción: concepto general de la museografía

Aportará un máximo de 5 puntos

La propuesta parte de un planteamiento cercano y accesible para cualquier público, a través de reconstrucciones realistas.

Se le asignan 3 puntos

3.1.2. Ideas fuerza de la propuesta de diseño

Aportará un máximo de 5 puntos

En este apartado plantea la utilización de hologramas y sistemas de realidad aumentada.

Se le asignan 4 puntos



3.1.3. Distribución del espacio: creación de ámbitos

Aportará un máximo de 3 puntos

Plantea la distribución a través de espacios abiertos que tratan de introducir al visitante en las distintas épocas. Y profundizan en la temática a tratar en cada una de las secciones expositivas que proponen.

Se le asignan 3 puntos.

3.1.4. Plantas y vistas

Aportará un máximo de 3 puntos

Realiza un desarrollo muy limitado de este apartado.

Se le asigna 1 punto

3.1.5. Recorrido de la exposición

Aportará un máximo de 2 puntos

Formula un planteamiento a través de espacios abiertos para el público.

Se le asignan 2 puntos.

3.1.6. Líneas de mobiliario.

Aportará un máximo de 2 puntos

Realiza una propuesta con un contenido variado y rico.

Se le asignan 2 puntos

3.1.7. Nuevas tecnologías aplicadas a la museografía

Aportará un máximo de 5 puntos

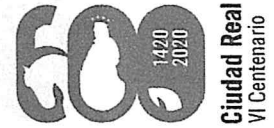
En este apartado propone la utilización de hologramas y sistemas de realidad aumentada.

Dada la actual situación de crisis sanitaria generada por el COVID-19, en caso de resultar adjudicatario deberá presentar un plan alternativo con soluciones técnicas para evitar el contacto en la activación de tabletas y cualquier otro recurso tecnológico propuesto para el desarrollo de la exposición.

Se le asignan 4 puntos.

3.1.8. Propuesta de control acústico

Aportará un máximo de 0,5 puntos



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Realiza una propuesta muy básica a través del control del volumen.

Se le asignan 0.25 puntos.

3.1.9. Iluminación

Aportará un máximo de 0,5 puntos

Hacen previsión de iluminación de realce de algunos espacios y el resto parte de la iluminación del Museo.

Se le asignan 0,50 puntos.

3.1.10. Identificación de elementos gráficos interiores

Aportará un máximo de 1 punto

Definen una línea editorial, instalación de rótulos e imágenes.

Se le asigna 1 punto.

3.1.11. Equipo humano

Aportará un máximo de 1 punto.

Determina el equipo humano de manera muy escueta, sin hacer prácticamente referencia a experiencias recientes en este ámbito.

Se le asignan 0,25 puntos.

Total puntuación asignada: 21 puntos.

• CULTURAL MEDIA DESING

3.1.1. Introducción: concepto general de la museografía

Aportará un máximo de 5 puntos

Formula un planteamiento que parte de la utilización del diseño y de lo conceptual, pero que penaliza el acceso a un ámbito amplio de público.

Se le asignan 2 puntos.

3.1.2. Ideas fuerza de la propuesta de diseño

Aportará un máximo de 5 puntos

Se centra en los contenidos para formular su propuesta en este apartado.



Se le asignan 3 puntos

3.1.3. Distribución del espacio: creación de ámbitos
Aportará un máximo de 3 puntos

Determina espacios vacíos con una variación, pero no se crean ámbitos, propone espacios cerrados sin profundizar en la temática a tratar en cada una de las secciones expositivas que proponen.

Se le asignan 2 puntos

3.1.4. Plantas y vistas
Aportará un máximo de 3 puntos

Realiza una propuesta adecuada de plantas y vistas.

Se le asignan 3 puntos.

3.1.5. Recorrido de la exposición
Aportará un máximo de 2 puntos

Se definen espacios cuyo diseño limita el acceso al público.

Se le asigna 1 punto.

3.1.6. Líneas de mobiliario.
Aportará un máximo de 2 puntos

La propuesta es muy limitada y sacrifica el mobiliario para primar el diseño.

Se le asigna 0,5 puntos.

3.1.7. Nuevas tecnologías aplicadas a la museografía
Aportará un máximo de 5 puntos

Plantea la utilización de audioguías, en régimen de alquiler durante 3 meses, lo que limita la duración de la exposición.
Igualmente mediante la creación de un hashtag plantea un canal de participación.

Dada la actual situación de crisis sanitaria generada por el COVID-19, en caso de resultar adjudicatario deberá aplicar el plan alternativo propuesto de sustituir las audioguías por utilización de una app instalable en los móviles particulares de los visitantes, para evitar el contacto de distintos usuarios en elementos tecnológicos durante la visita a la exposición.



Se le asignan 2,5 puntos.

3.1.8. Propuesta de control acústico
Aportará un máximo de 0,5 puntos

Plantea el control acústico a través de los auriculares de las audioguías, pero al proponer como alternativa, por razón de la crisis sanitaria, la sustitución de audioguías por móviles de los visitantes, excluye expresamente la posibilidad de facilitar auriculares a estos.

Se le asignan 0 puntos.

3.1.9. Iluminación
Aportará un máximo de 0,5 puntos

Se remite a la iluminación existente en el Museo.

Se le asignan 0 puntos.

3.1.10. Identificación de elementos gráficos interiores
Aportará un máximo de 1 punto

Sólo plantea la rotulación de títulos.

Se le asignan 0,25 puntos.

3.1.11. Equipo humano
Aportará un máximo de 1 punto

Define de una manera completa y detallada el organigrama.

Se le asigna 1 punto.

Total puntuación asignada: 15,25 puntos.

Por cuanto antecede y a la vista de las puntuaciones precedentes, la valoración final de las ofertas presentadas en el sobre B, serían las siguientes:

1. ANANCUS PRODUCCIONES CULTURALES.....**21 puntos.**

Dada la actual situación de crisis sanitaria generada por el COVID-19, en caso de resultar adjudicatario deberá presentar un plan alternativo con



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL



Ciudad Real
VI Centenario

soluciones técnicas para evitar el contacto en la activación de tabletas y en cualquier otro recurso tecnológico propuesto para el desarrollo de la exposición.

2. CULTURAL MEDIA DESING.....15,25 puntos.

Dada la actual situación de crisis sanitaria generada por el COVID-19, en caso de resultar adjudicatario deberá aplicar el plan alternativo propuesto de sustituir las audioguías por utilización de una app instalable en los móviles particulares de los visitantes, para evitar el contacto de distintos usuarios en elementos tecnológicos durante la visita a la exposición.

Ciudad Real, 19 de junio de 2020.

Fdo. Francisco Javier López Fdez

Fdo. José Ignacio de la Torre Echevarri

Fdo. José María Osuna Baena.

Fdo. Sonia María González Martínez

